Sucesos

Niña de 4 años sufrió agresiones por 15 horas

Antes de morir, Alajuela

El juicio continuará el próximo lunes.

La persona que le dio la vida y que debía cuidarla, así como la pareja de esta, fueron quienes durante 15 horas le causaron el mayor sufrimiento a la corta edad de cuatro años.

La pequeña que vivía en una casa en Tuetal Sur de Alajuela junto con sus otros hermanitos, lloró y sufrió por los golpes que su propia madre y su padrastro le propinaron sin piedad por ese extenso periodo.

Dichas agresiones descargadas contra el pequeño cuerpo le causaron la muerte a la niña el 15 de enero del 2020, según reveló la acusación leída por la fiscala Edith Morera Rodríguez, en el inicio del juicio por este atroz crimen.

La representante del Ministerio Público dio los detalles de la golpiza en las líneas que leyó e indicó que a los imputados de apellidos Mejías Vargas, mamá, y Herrera Ayala, padrastro, se les señala por un delito de homicidio calificado.

La fiscala resaltó que la relación de madre y padrastro los colocaba en una posición de poder con respecto a la menor agraviada.

La lectura de la acusación señala que durante el periodo que abarcó desde las 7:00 p.m. del 14 de enero de 2020 hasta las 10:30 a.m. del 15 de enero, la menor estaba en la casa junto con ambos adultos y otros dos hermanos mayores.

“Aprovecharon su posición de poder frente a esta y, actuando de común acuerdo, con pleno dominio funcional del hecho, sin causa ni justificación alguna con el claro fin de dar muerte a su hija e hijastra, tanto de manera conjunta como de manera individual, sin que ninguno objetara o impidiera la conducta homicida del otro, la golpearon brutalmente por diferentes partes de su frágil cuerpo”, dice la acusación del ente fiscal.

Las agresiones del padrastro y la progenitora, quien se encontraba en avanzado estado de gestación, le provocaron la muerte a la menor por síndrome de niña agredida, añade la acusación.

La fiscal narró al tribunal que la víctima sufrió una laceración del ventrículo derecho del corazón, una herida en el hígado, hematomas debido a los golpes en la cabeza, en extremidades superiores, glúteos y piernas, entre otras lesiones.

Los imputados se abstuvieron de declarar al inicio del debate.

SIN FOTOS

Los jueces han insistido en que no se fotografíe a los imputados, ya que corren el riesgo de que los agredan en las celdas judiciales, una situación ya se ha dado en varias ocasiones.